

PROGRAMA DE
PREMIOS
PARA EL CURSO
ACADÉMICO
2014



REAL ACADEMIA
NACIONAL DE MEDICINA

Programa de Premios de la Real Academia Nacional de Medicina Curso Académico 2014

RESUMEN

La Real Academia Nacional de Medicina (RANM), a través de la Fundación RANM, realiza la siguiente convocatoria de Premios, Becas y Ayudas para el año 2014.

PREMIO DE LA ACADEMIA

Tema de libre elección

Nombramiento con título de Académico Correspondiente RANM
con consideración de medalla de oro del Cuerpo Académico.

Dotación: 3.000 €

PREMIO “CONDE DE CARTAGENA”

Tema de libre elección

Diploma/certificación

Dotación: 2.400 €

PREMIOS FUNDACIÓN SAN NICOLÁS

Diploma/certificación

Dotación: Abono Título Licenciado
Medicina (5)

PREMIOS FUNDACIÓN SAN NICOLÁS

Diploma/certificación

Dotación: Abono Título Doctorado
Medicina (3)

FUNDACIÓN SAN NICOLÁS

Ayudas a viudas y huérfanas de médicos

PREMIO FUNDACIÓN SAN NICOLÁS

Diploma/certificación

Dotación: 1.000 €

Tema: Aparato Digestivo

PREMIO FUNDACIÓN SAN NICOLÁS

Diploma/certificación

Dotación: 1.000 €

Tema: Bioética y Deontología Médica

PREMIO FUNDACIÓN SAN NICOLÁS

Diploma/certificación

Dotación: 1.000 €

Tema: Proyecto de Investigación

PREMIO FUNDACIÓN LÓPEZ SÁNCHEZ

Diploma/certificación

Dotación: 1.000 €

Tema: Obesidad

PREMIOS FUNDACIÓN LÓPEZ SÁNCHEZ

Diploma/certificación

Dotación: Abono Título Licenciado
Medicina (2)

PREMIOS FUNDACIÓN LÓPEZ SÁNCHEZ

Diploma/certificación

Dotación: Abono Título Doctorado
Medicina (2)

PREMIO OBIETA

Diploma/certificación

Dotación: 1.000 €

Tema: Profesional médico

PREMIO DR. MATILLA

Diploma/certificación

Dotación: 1.000 €

Tema: Microbiología y Virología

PREMIO DR. PEÑA

Diploma/certificación

Dotación: 1.000 €

Tema: Urología

PREMIO DR. ESCUDERO VALVERDE

Diploma/certificación

Dotación: 1.000 €

Tema: Psiquiatría y Salud Mental

PREMIO DR. CARDEÑOSA

Diploma/certificación

Dotación: 1.000 €

Tema: Cardiología

PREMIO DR. LAGUNA SERRANO

Diploma/certificación

Dotación: 1.000 €

Tema: Pediatría

PREMIO PROF. REY CALERO

Diploma/certificación

Dotación: 1.200 €

Tema: Vacunas

PREMIO-BECA FUNDACIÓN BENAVIDES

Diploma/certificación

Dotación: 6.000 €

Tema: Oftalmología

PREMIO NIETO MILLA

Diploma/certificación

Dotación: 1.000 €

Tema: Aparato Locomotor (Columna Vertebral)

PREMIO DR. DÍAZ-RUBIO

Diploma/certificación

Dotación: 1.000 €

Tema: Medicina Interna

PREMIO JOSÉ GARCÍA SICILIA

Diploma/certificación

Dotación: 1.000 €

Tema: Comunicación prensa médica

PREMIO PROF. JUAN PEDRO MORENO GONZÁLEZ

Diploma/certificación

Dotación: 1.000 €

Tema: Odontopediatría

PREMIO DR. RAFAEL ABAD Y CARMEN ABAD FRISA

Diploma/certificación

Dotación: 1.500 €

Tema: Radioquimioterapia y cáncer de mama

Programa de Premios para el Curso Académico 2014

Los trabajos que opten a los premios que a continuación se anuncian deberán ser inéditos y se presentarán por duplicado en la Secretaría de la Real Academia Nacional de Medicina, **del 1 al 31 de octubre de 2014**. Los que fueren remitidos por correo serán aceptados siempre que el matasello no sea posterior al mencionado día 31 de octubre.

Normas Generales

- El solicitante deberá estar en posesión de la nacionalidad española a la fecha de presentación de la candidatura.
- Cada aspirante sólo podrá presentar un trabajo por cada premio convocado y no podrá presentar el mismo trabajo a diferentes premios.
- Los trabajos originales deberán estar escritos a ordenador, redactados en castellano y encuadrados o debidamente grapados para formar un cuerpo.
- El duplicado de los trabajos podrá retirarse por el interesado antes del 31 de marzo de 2015. Pasada dicha fecha pierde el derecho de recuperación.
- Todo galardonado por esta Academia quedará inhabilitado durante tres años para poder obtener otro premio, y definitivamente será excluido del que ya hubiese conseguido.
- No serán concedidos dos premios a la misma persona en el mismo año.
- Excepcionalmente, la Academia podrá conferir el título de Académico correspondiente al autor de algún trabajo de destacada calidad o mérito.
- Los Académicos, tanto de número como correspondientes, no podrán concursar a los premios anunciados por la Corporación.
- Para concursar en los diferentes premios existe una sola modalidad, mediante instancia dirigida al Excmo. Sr. Presidente de la Academia donde figurarán los datos personales del concursante.
- En el caso de que sean varios los autores del trabajo premiado, la nominación e importe en metálico, se entregará al primer firmante.
- Todos los premios serán acreditados mediante la certificación correspondiente.

- Los interesados deberán recoger los galardones en el acto de la sesión solemne que se celebrará en el mes de enero del año 2015 personalmente o por representación autorizada por escrito. La falta de asistencia injustificada se entenderá como renuncia.
- Todos los galardonados en esta convocatoria se comprometen, si así lo requiriera la Junta directiva de la Academia, a presentar en sesión científica o ciclo de conferencias el trabajo premiado o a ser publicado por la Corporación en su totalidad o en forma resumida con la identificación de la autoría del galardonado y del premio alcanzado.
- El candidato que obtenga el premio de la Academia, en su recepción jurará o prometerá acatar los Estatutos y Reglamentos de la RANM al alcanzar ser miembro de esta Corporación.

Premio de la Academia

Tema: De libre elección para un trabajo original

El premio es único y tendrá una dotación de 3.000 euros, consideración de medalla de oro y título de Académico Correspondiente de la Real Academia Nacional de Medicina.

Los aspirantes han de ser doctores en Medicina y Cirugía o ciencias afines, de nacionalidad española y haber terminado la carrera con diez años, como mínimo, de antelación a esta convocatoria.

La monografía que obtenga el premio deberá estar firmada por un solo autor, y se observará su posible publicación por esta Corporación. Así mismo se reservará la facultad de publicar las láminas o grabados acompañados al texto que le parecieren oportunos.

Los aspirantes a dicho premio acompañarán a la instancia *curriculum vitae*, en el que especifiquen sus méritos científicos y profesionales.

Premio «Conde de Cartagena»

Tema: De libre elección de los aspirantes para un trabajo original sobre ciencias médicas.

Los concursantes deberán poseer el título de doctor en Medicina y Cirugía.

Se conferirá un premio y un accésit.

El premio consistirá en 2.400 euros y certificado. El accésit tendrá certificación.

Premios «Fundación San Nicolás»

- I. *Cinco premios* para el pago de los derechos del título de licenciado en Medicina y Cirugía de los cinco estudiantes que durante el curso académico 2013-2014 hubiesen terminado su carrera en las Universidades de Santiago de Compostela, Valladolid y Madrid (Complutense, Autónoma y Alcalá de Henares) y presenten la mejor hoja de estudios. Cada uno de los decanos de las Facultades de Medicina correspondientes remitirán a esta Academia, entre el 1 y el 31 de octubre de 2014, extracto-copia de tres expedientes de los que, a su juicio, puedan aspirar al premio.

No podrán ser propuestos aquellos alumnos que hayan obtenido, por oposición, por fundaciones o por cualquier concepto, el pago de los derechos del título de licenciado.

En el caso de que alguno o algunos de los decanos no enviaran en tiempo oportuno la propuesta, la Real Academia anunciará directamente y con toda urgencia el concurso para que no queden desiertos los premios.

- II. *Tres premios* para el pago del título de doctor a los autores de las tres mejores tesis de doctorado aprobadas durante el curso académico 2013-2014.

Cada uno de los decanos de las Facultades de Medicina Complutense, Autónoma y Alcalá de Henares, de Madrid, remitirán a esta Academia, entre el 1 y el 31 de octubre de 2014, las tres tesis que el claustro de profesores hubiese conceptuado como de más culminante mérito, para que la Corporación informe a cuál ha de darse el premio.

No podrán ser propuestas aquellas tesis que hayan obtenido, por oposición, por fundaciones o por cualquier concepto, el pago de los derechos del título de doctor.

En el caso de que los decanos no enviaran las propuestas en tiempo oportuno, la Real Academia podrá, como en el caso anterior, anunciar directamente el concurso para evitar, igualmente, que el premio quede desierto.

- III. Se distribuirán ayudas entre viudas y huérfanas de médicos necesitadas.

Para optar a las mismas, las aspirantes presentarán a esta Real Academia, antes del 31 de octubre de 2014, instancia acompañada de los documentos que acrediten su situación económica.

- IV. *Un premio* de 1.000 euros, recompensatorio de la mejor monografía sobre un aspecto a libre elección del autor sobre el aparato digestivo.
- V. *Un premio* de 1.000 euros al mejor trabajo publicado o inédito, escrito durante el período de 31 de octubre de 2013 al 30 de septiembre

de 2014, sobre un estudio analítico crítico de bioética y deontología médica.

- VI.** *Una beca* con un importe total de 1.000 euros al mejor proyecto de investigación presentado por un médico que esté en posesión del título de licenciado con menos de cinco años de antelación.

A esta beca tendrán preferencia los no residentes habituales en Madrid. Las solicitudes irán acompañadas de un certificado de estudios universitarios y los méritos de que se crean asistidos para optar a la beca, y deberán expresar concretamente la materia a que desean ampliar sus estudios, bajo la dirección de qué profesor universitario va a realizarlos y el centro correspondiente.

El importe de la beca lo percibirán por plazos vencidos de 250 euros y previa presentación de un certificado del profesor que avala sus estudios.

El becario se compromete a presentar una memoria-resumen de sus estudios y conclusiones a que ha llegado al término de los seis meses, requisito indispensable para percibir la última mensualidad. La memoria será firmada por el becario con el visto bueno del profesor.

Premio «Fundación López Sánchez»

Se concederán los siguientes premios:

- I.** Un premio de 1.000 euros al mejor trabajo presentado por un médico español sobre la obesidad.
- II.** Dos premios para el pago del título de doctor a los autores de las mejores tesis presentadas por médicos españoles que fueran aprobadas con menos de cuatro años de antelación.
- III.** Dos premios para el pago de los derechos de expedición del título de licenciado en Medicina y Cirugía para médicos españoles que hubieran terminado la carrera con menos de cuatro años de antelación.

Las instancias optando a los dos primeros premios irán acompañadas de los correspondientes trabajos y un certificado de hoja de estudios para el premio de licenciado.

Premio «Obieta»

Se concederá este premio a un médico español que se haya distinguido en el presente año 2014, por sus escritos, investigaciones, actividad clínica o docente en el ejercicio de su profesión, a juicio de la Junta directiva de esta Real Academia.

Consiste el premio en la adjudicación de 1.000 euros en metálico y certificación.

Premio «Fundación Benavides»

Se concederá una beca de estudios para postgraduados en Medicina y Cirugía con arreglo a las siguientes bases:

- I. Podrán optar a dicha concesión los españoles que posean el título de licenciado o doctor en Medicina y Cirugía y que, habiendo terminado sus estudios de licenciatura en cualquiera de las Facultades de Medicina españolas durante los diez últimos cursos académicos, cultiven la especialidad de oftalmología.
- II. La beca tendrá una duración de un año y estará dotada con la cantidad de 6.000 euros, que serán abonados en cuatro plazos de 1.500 euros, por trimestres vencidos.
- III. La beca se solicitará mediante instancia dirigida al Excelentísimo Señor Presidente de la Real Academia Nacional de Medicina y en ella los peticionarios harán constar expresamente que conocen y aceptan libremente todas y cada una de las condiciones que se formulan en las bases de la presente convocatoria.
- IV. Los peticionarios unirán a su instancia los siguientes documentos:
 1. Fotocopia compulsada del título de licenciado o doctor en Medicina y Cirugía, o certificación oficial de haber abonado los derechos para su expedición.
 2. Certificación académica personal expedida por la Facultad de Medicina correspondiente.
 3. Memoria explicativa del trabajo científico que se propone realizar.
 4. Certificado de la Dirección del Centro o Institución científica donde vaya a efectuarse el trabajo, acreditando esta circunstancia, y los datos de la persona que haya de dirigirlo.
 5. *Curriculum vitae* del solicitante.
 6. Cuantos trabajos científicos publicados, méritos y documentos que acrediten su formación profesional estime conveniente aportar.
- V. El becario realizará un trabajo científico de investigación clínica o experimental sobre un tema oftalmológico libremente elegido.
- VI. Dicho trabajo se llevará a cabo en cualquier Centro o Institución científico-médica adecuados al caso, que radiquen en España y que, a juicio de la Junta Directiva de la RANM, sean competentes para orientar o dirigir la investigación científica a los indicados fines.

- VII.** Cada tres meses, el becario entregará en la Secretaría de la Real Academia Nacional de Medicina un resumen de la labor que lleve efectuada, avalado mediante certificación del Centro o Institución donde trabaje, o de la persona que en el mismo dirija su labor investigadora.
- VIII.** Al terminar el período de la beca, el beneficiario redactará en español un trabajo científico original, de libre extensión, con los resultados de su labor investigadora, que constará de los siguientes apartados: Introducción, Material y métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones y Resumen en español y al menos en dos de los idiomas siguientes: alemán, francés o inglés.

Con el texto deberá figurar la bibliografía recopilada y la información gráfica correspondiente.

Estará escrito a ordenador, y encuadernado y por duplicado ejemplar, se entregará en la Secretaría de la Real Academia Nacional de Medicina.

- IX.** El plazo de entrega del trabajo finalizará sesenta días después de terminar el período de beca, y será entonces cuando se abonará el último plazo de la misma.

- X.** La Real Academia Nacional de Medicina se reserva el derecho exclusivo de propiedad y publicación del referido trabajo.

No obstante ello, y previa petición por escrito del interesado, la Junta Directiva de la RANM podrá autorizar su publicación en cualquier revista profesional, nacional o extranjera, siempre que el autor del trabajo se comprometa a hacer constar en nota aparte, impresa bajo el título del mismo, que aquél se realizó con la ayuda de una beca otorgada por la Real Academia Nacional de Medicina.

El interesado no podrá considerar autorizada su petición en tanto no reciba por escrito contestación favorable.

- XI.** Los aspirantes se comprometen a acatar todos cuantos acuerdos adopte la Junta Directiva de la RANM sobre la resolución del concurso y disfrute de la beca, entendiéndose que por el solo hecho de concursar renuncian a cualquier derecho que pudieran estimar les asistiese. La RANM se reserva la facultad de suspender el disfrute de la beca al beneficiario que incumpla cualquiera de las formalidades requeridas en la presente convocatoria.

Premio «Doctor Matilla»

Se conferirá un premio de 1.000 euros al mejor trabajo presentado por un médico español sobre Microbiología y Virología.

Junto con la instancia, deberá adjuntarse *curriculum vitae* del solicitante.

Premio «Nieto Milla»

Se conferirá un premio de 1.000 euros al mejor trabajo presentado a la Real Academia Nacional de Medicina sobre estudios relacionados con el aparato locomotor (columna vertebral)

Podrán optar al premio los licenciados o doctores en Medicina de nacionalidad española.

Junto con la instancia, deberá adjuntarse *curriculum vitae* del solicitante.

Premio «Doctor Peña»

Se conferirá un premio anual de 1.000 euros al mejor trabajo presentado por un médico español sobre un tema libre de Urología.

Junto con la instancia, deberá adjuntarse *curriculum vitae* del solicitante.

Premio «Doctor Díaz Rubio»

Se conferirá un premio de 1.000 euros al mejor trabajo presentado por un médico español con tema libre sobre Medicina Interna.

Junto con la instancia, deberá adjuntarse *curriculum vitae* del solicitante.

Premio «Doctor Escudero Valverde»

Se conferirá un premio de 1.000 euros al mejor trabajo presentado por un médico español con tema libre sobre investigación de problemas médicos relacionados con la psiquiatría y salud mental.

Junto con la instancia, deberá adjuntarse *curriculum vitae* del solicitante.

Premio «José García Sicilia»

Se destina este premio a la labor de prensa médica y se otorgará a la publicación que, a juicio de la Real Academia Nacional de Medicina, lo merezca por haberse destacado en sus trabajos científicos o temas de interés general médico o en cualquiera de sus especialidades durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2013 al 15 de octubre de 2014.

Los trabajos publicados en las revistas deberán estar concebidos y firmados por autores españoles, debiendo facilitar las mismas a la Biblioteca de la Real Academia sus números a medida que vayan apareciendo. Aquellas revistas que quieran optar a dicho premio remitirán entre el 1 y el 31 de octubre de 2014

a la secretaría de la Corporación la instancia en la que se reseñen aquellos trabajos publicados de mayor interés.

El premio consistirá en 1.000 euros y certificación, que deberán ser recogidas por el director de la revista galardonada o personas que él designe.

Quedan exceptuadas de este premio las revistas vinculadas a empresas comerciales.

Junto con la instancia, deberá adjuntarse memoria de la publicación en la que se relacionen sus características y ejemplares publicados en el periodo señalado anteriormente.

Premio «Doctor Cardenosa»

Se conferirá un premio anual de 1.000 euros al mejor trabajo presentado por un médico español sobre Cardiología.

Junto con la instancia, deberá adjuntarse *curriculum vitae* del solicitante.

Premio «Profesor Juan Pedro Moreno González»

Se conferirá un premio anual de 1.000 euros al mejor trabajo presentado por un médico español sobre Odontopediatria.

Junto con la instancia, deberá adjuntarse *curriculum vitae* del solicitante.

Premio «Doctor Laguna Serrano»

Se conferirá un premio de 1.000 euros al mejor trabajo presentado por un médico español sobre un tema relacionado con la Pediatría.

Junto con la instancia, deberá adjuntarse *curriculum vitae* del solicitante.

Premio «Doctor Rafael Abad y Carmen Abad Frisa»

Se conferirá un premio de 1.500 euros al mejor trabajo de investigación médica de interés público, dentro del área de radiodiagnóstico y radioterapia, presentado por un médico español en posesión del título de Doctor en Medicina, sobre el tema *Radioquimioterapia y cáncer de mama*.

Junto con la instancia, deberá adjuntarse *curriculum vitae* del solicitante.

Premio «Profesor Rey Calero»

Se concederá el premio al mejor trabajo científico sobre vacunas publicado en lengua española y en revistas de reconocido prestigio que estén recogidas en el JCR o en el índice médico español. El artículo deberá haber sido publicado entre el 31 de octubre de 2013 y el 31 de octubre de 2014.

La cuantía del premio será de 1.200 euros.

El candidato al premio deberá ser el primer autor del trabajo y en el caso de existir varios autores se adjuntará una carta firmada por el resto de los autores autorizando la presentación a dicho premio.

Junto con la instancia, deberá adjuntarse *curriculum vitae* del solicitante.

Madrid, septiembre de 2014

V.º B.º: El Presidente,

El Académico Secretario General,

Joaquín Poch Broto

Luis Pablo Rodríguez Rodríguez

Política de Protección de Datos

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos de carácter personal proporcionados serán tratados e introducidos en ficheros de los que es responsable la RANM, cuya finalidad es la gestión de los premios y la facturación de la RANM.

Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercitar, en relación con sus datos personales, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la sede de la RANM, sita en la calle Arrieta n.º 12, 28013 Madrid.

Del mismo modo, se informa que los datos de la persona que resulte premiada se comunicarán a las Administraciones Públicas correspondientes a los efectos de dar cumplimiento a las obligaciones fiscales y administrativas a las que está sujeta la RANM.

Información:

Teléfono: 91/547 03 19

Fax: 91/547 03 20

e-mail: fundacionranm@ranm.es

Sede:

c/ Arrieta, 12

28013 Madrid

<http://www.ranm.es>



FRANM

FUNDACIÓN REAL ACADEMIA
NACIONAL DE MEDICINA